

**AYUNTAMIENTO DE TALAMANCA DE JARAMA**

C/ Fuente del Arca, 19 – 28160 Madrid

Tel: 91 841 70 07 - Fax: 91 841 70 55

administracion-talamanca@madrid.org

**SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD Y CONSULTA PREVIA**

Señale tipo de licencia solicitada:

Expte. Nº:

<input type="checkbox"/>	Licencia de apertura inocua
<input type="checkbox"/>	Licencia de apertura calificada
<input type="checkbox"/>	Cambio de titularidad

<input type="checkbox"/>	Baja de actividad
<input type="checkbox"/>	<b>Autorización instalación terraza</b>
<input type="checkbox"/>	Consulta previa

**SOLICITANTE**

Apellidos y Nombre o razón social.....  
D.N.I./NIF/CIF ..... Teléfono ..... Fax: .....  
Dirección ..... C.P. ....  
Municipio ..... Correo electrónico.....  
REPRESENTADO POR: ..... NIF.: .....  
Dirección..... Teléfono..... Fax .....

**EN EL CASO DE CAMBIO DE TITULARIDAD: (datos del titular actual)**

Apellidos y nombre o razón social:.....  
NIF/CIF: .....Dirección: .....Tfno.: .....  
Representante: (en caso de persona jurídica).....

**DATOS DE LA ACTIVIDAD**

Dirección de la actividad:.....  
Actividad: .....  
Epígrafe de I.A.E. o declaración censal de actividad: .....  
Referencia catastral:.....  
Superficie útil:..... Superficie de parcela anexa:.....  
Presupuesto instalaciones y maquinaria:.....Número de trabajadores:.....

Talamanca de Jarama, a .....  
Firma representante/titular/solicitante

Sus datos personales son tratados por este Ayuntamiento en el fichero de Licencias. El titular podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición en estas dependencias, sitas en C/ Fuente del Arca, 19. Se informa en aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de Datos de Carácter Personal.

Al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama (Madrid)

DOCUMENTOS A PRESENTAR: VER REVERSO DE ESTA SOLICITUD

## **ACTIVIDADES INOCUAS**

- 5.1.-Solicitud en impreso normalizado debidamente cumplimentado.
- 5.2.-Autoliquidación de tasa e impuesto correspondiente.
- 5.3.-Fotocopia del CIF o NIF según el titular sea persona jurídica o física respectivamente.
- 5.4.-Plano de situación del inmueble objeto de la solicitud de licencia sobre parcelario municipal actualizado a escala 1:1000
- 5.5.- Memoria explicativa del propósito u objeto de la actividad, donde se especifique con la debida concreción las actividades que desarrollará la empresa, indicando igualmente elementos, maquinaria e instalaciones de que disponga.
- 5.6.- Plano en planta y sección del local acotado, y en escala 1:100 ó 1:50, donde figuren los elementos y maquinaria de la actividad.
- 5.7.-Fotocopia del Impuesto sobre Actividades Económicas o alta censal según corresponda.
- 5.8.-Fotocopia de la Licencia de Primera Ocupación.
- 5.9.-Contrato de mantenimiento de medios de extinción de incendios con empresa autorizada.
- 5.10.-Alta en el servicio municipal de Recogida de Basuras.
- 5.11.- Boletín / autorización de Instalación Eléctrica emitido por la Dirección General de Industria, u organismo competente que lo sustituya.
- 5.12.-Documento que acredite la referencia catastral del local, establecimiento, ubicación, etc, de la actividad.

## **ACTIVIDADES CALIFICADAS: LICENCIA DE INSTALACIÓN**

- 2.1.-Solicitud en impreso normalizado debidamente cumplimentado.
  - 2.2.-Autoliquidación de tasa e impuesto correspondiente.
  - 2.3.-Fotocopia del CIF o NIF según el titular sea persona jurídica o física respectivamente.
  - 2.4.-Plano de situación del inmueble objeto de la solicitud de licencia sobre parcelario municipal actualizado a escala 1:1000
  - 2.5.- Dos ejemplares en papel de Proyecto técnico y una copia en soporte digital completa, que incluirán:
    - 2.5.1.-Planos suficientemente descriptivos de los diversos elementos de la actividad como maquinaria, instalaciones, mobiliario, etc., en escala 1:200, 1:100 ó 1:50.
    - 2.5.2.-Memoria descriptiva donde se detallen las características de la actividad. Así mismo se hará referencia al cumplimiento del vigente P.G.O.U. y Ordenanzas, así como demás normas aplicables.
    - 2.5.3.-Memoria ambiental que contenga al menos la documentación establecida en el artículo 44 de la Ley 2/2002 de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
    - 2.5.4.-Estudio de Seguridad y Salud.
    - 2.5.5.-Plan de autoprotección, en su caso.
    - 2.5.6.- En el Proyecto técnico se incluirá un apartado en el que se indique el Presupuesto por capítulos de las instalaciones y maquinarias valoradas a precios de mercado.
- En el caso de que el expediente deba ser presentado a la Comunidad de Madrid, en lugar de dos ejemplares del proyecto se deberán presentar 3 ejemplares en papel y una copia en soporte digital completa.
- 2.6.-Documento que acredite la referencia catastral del local, establecimiento, ubicación, etc, de la actividad.

## **ACTIVIDADES CALIFICADAS: LICENCIA DE APERTURA**

- 3.1.-Certificado de la Dirección Facultativa justificando que la instalación de la actividad se ha finalizado, se ajusta al proyecto presentado y que cumple la normativa vigente aplicable.
- 3.2.-Fotocopia del Impuesto sobre Actividades Económicas o alta censal según corresponda.
- 3.3.-Fotocopia de la Licencia de Primera Ocupación.
- 3.4.-Contrato de mantenimiento de medios de extinción de incendios con empresa autorizada.
- 3.5.-Alta en el servicio municipal de Recogida de Basuras.
- 3.6.-Boletín / autorización de Instalación Eléctrica emitido por la Dirección General de Industria, u organismo competente que lo sustituya.
- 3.7.-Identificación Industrial de vertidos según la Ley 10/1993 para las instalaciones industriales.
- 3.8.-Copia del Seguro de Responsabilidad Civil por daños al público asistente y a terceros.

## **CAMBIO DE TITULARIDAD**

- 6.1.-Solicitud en impreso normalizado debidamente cumplimentado.
  - 6.2.-Autoliquidación de tasa correspondiente.
  - 6.3.-Fotocopia del CIF o NIF según el titular sea persona jurídica o física respectivamente.
  - 6.4.- Copia de escritura de constitución en el caso de persona jurídica.
  - 6.5.-Plano de situación del inmueble objeto de la solicitud de licencia sobre parcelario municipal actualizado a escala 1:1000
  - 6.6.-Cesión de derechos según impreso normalizado que se incluye como Anexo II a la presente ordenanza, debidamente visado por funcionario municipal, entidad financiera, notario o letrado en ejercicio.
  - 6.7.-Fotocopia de la licencia vigente.
  - 6.8.-Contrato de mantenimiento de medios de extinción de incendios con empresa autorizada.
  - 6.9.-Alta en el servicio municipal de Recogida de Basuras.
  - 6.10.- Boletín / autorización de Instalación Eléctrica emitido por la Dirección General de Industria, u organismo competente que lo sustituya.
  - 6.11.-Fotocopia del Impuesto sobre Actividades Económicas o alta censal según corresponda.
  - 6.12.-Documento que acredite la referencia catastral del local, establecimiento, ubicación, etc, de la actividad.
- En el caso de que una entidad cambie cualquiera de sus datos tales como denominación o domicilio social (no de actividad), manteniendo el CIF o documento que lo sustituya, será necesario comunicarlo a la Administración a fin de proceder a la modificación que proceda. En el caso de personas físicas sólo procederá cambio de titularidad con motivo de la transmisión de la actividad.

## **BAJA DE LICENCIAS**

- 8.1.-Solicitud ante el Registro General del Ayuntamiento.
- 8.2.-Copia del NIF o CIF, según sea persona física o jurídica.
- 8.3.-Copia de la baja censal o en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- 8.4.-En el caso de personas jurídicas, copia de documento notarial de disolución de entidad si procediese.

## **EN EL CASO DE LICENCIAS ESPECÍFICAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

- 10.1.-Solicitud indicando titular identificado completamente, actividad principal, y localización de la misma.
- 10.2.-Fotocopia de NIF o CIF.
- 10.3.-Fotocopia de Licencia de Apertura y en su caso de funcionamiento.